

NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Este folleto describe cómo puede divulgarse su información médica y cómo puede acceder usted a esa información.

Léalo con atención.

El Departamento de Salud del Condado de Knox (KCHD), de acuerdo a leyes federales de privacidad, tiene permiso de utilizar y divulgar su información médica para el tratamiento, pago y procedimientos necesarios para el cuidado de su salud. La información de salud protegida es la información que creamos y obtenemos de los servicios que le proporcionamos. Esta información puede incluir la documentación de sus síntomas, chequeos, resultados de pruebas, diagnósticos, tratamientos y solicitudes para atención o tratamientos futuros. Incluye también información demográfica o facturas por esos servicios.

Ejemplo del uso de su información de salud para tratamiento:

- Durante el transcurso de su tratamiento, su proveedor de salud considera necesario consultar con un especialista. Por tanto, compartirá su información con dicho especialista y obtendrá su opinión.

Ejemplo del uso de su información de salud para pago:

- Enviamos una solicitud de pago a su compañía de seguros. La compañía de seguros o los negocios asociados que nos ayudan a obtener el pago, solicitan información sobre el cuidado que usted recibió. Nosotros les proporcionaremos información sobre usted y sobre el cuidado recibido.

Ejemplo del uso de su información de salud para procedimientos de salud:

- Podemos recibir servicios de negocios asociados como por ejemplo evaluación de calidad, mejoramiento de la calidad, evaluación de resultados, protocolo y desarrollo de lineamientos clínicos, programas de capacitación, credenciales, revisión médica, servicios legales y seguros. Compartiremos su información con las entidades necesarias para obtener estos servicios.

SUS DERECHOS SOBRE LA INFORMACIÓN DE SU SALUD

La información de salud y de pagos que mantenemos es propiedad de KCHD. En lo que se refiere a su información de salud protegida, usted tiene derecho de:

- Solicitar un uso restringido en ciertos usos y divulgación de su información de salud, solicitando ese pedido por escrito. No estamos obligados a acceder a esa petición, pero sí cumplir con cualquier solicitud que le ha sido otorgada.
- Obtener una copia por escrito de la Notificación de prácticas de privacidad sobre la información de salud protegida (“Notificación”), solicitándola en nuestras oficinas.
- Inspeccionar y copiar su información de salud y de pagos. Usted puede ejercitar este derecho a través de una solicitud por escrito a nuestras oficinas, utilizando el formulario que le proporcionaremos cuando lo solicite. Usted también tiene el derecho de apelar una negación de acceso a su información de salud protegida, excepto en algunas circunstancias.
- Solicitar que se haga algún cambio a su historial de salud para corregir información incompleta o incorrecta a través de una petición por escrito, utilizando el formulario que le daremos cuando

lo solicite. (Su proveedor de salud u otro proveedor no está obligado a hacer dicho cambio). Puede usted presentar una declaración de desacuerdo si su enmienda ha sido denegada y requerir que esa petición de cambio, y cualquier negación, se adjunte a su información de salud protegida para toda divulgación futura.

- Recibir un listado de divulgaciones de su información de salud que se mantiene por ley, con una solicitud por escrito utilizando el formulario que le proporcionaremos cuando lo solicite. Este listado no incluirá el uso de la información a nivel interno para su tratamiento, pago u operaciones, divulgaciones hechas a usted o autorizadas por usted, o divulgaciones hechas a sus familiares o amigos durante su cuidado.
- Solicitar que la comunicación confidencial sobre su información de salud se haga a través de un medio alternativo o en un local alternativo, realizando esta petición por escrito en nuestras oficinas, utilizando el formulario que le daremos cuando lo solicite.

Si usted quiere hacer uso de cualquiera de sus derechos arriba mencionados, sírvase contactar al encargado de privacidad del condado de Knox (vea la información de contacto en este folleto) por teléfono o por escrito, durante horas de trabajo, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm. El oficial de privacidad le proporcionará ayuda acerca de los pasos necesarios para hacer uso de sus derechos.

RESPONSABILIDADES DE KCHD

KCHD tiene la obligación de:

- Mantener privada su información de salud, tal como lo requiere la ley.
- Darle por escrito nuestras obligaciones y prácticas de privacidad, de la información que obtenemos y guardamos sobre usted.
- Regirse bajo los términos de esta notificación.
- Avisarle si no podemos justificar un pedido suyo o una restricción solicitada.
- Responder a una petición cuya razonable respecto de los métodos para comunicarle información de salud.
- Responder a su pedido de un listado de las divulgaciones hechas.
- Notificarle en caso que haya una violación a su información protegida de salud.

Nos reservamos el derecho de enmendar, cambiar o eliminar disposiciones en nuestras normas de privacidad y acceso a la información, y a promulgar disposiciones nuevas referentes a la información de salud protegida que mantenemos. Si nuestras prácticas cambian, enmendaremos esta notificación. Usted tiene derecho de recibir una copia de esta notificación llamando y solicitando la copia, o viniendo a nuestras oficinas a recogerla.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN O PRESENTACIÓN DE UN RECLAMO

Si tiene preguntas, desea mayor información o quiere comunicar un problema relacionado con el manejo de su información, puede contactar a:

Privacy Officer Risk Management Department 400 Main Street Knoxville, TN 37902
Teléfono: 865-215-5274 Correo electrónico: privacy@knoxcounty.org

Además, si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja por escrito en nuestras oficinas llevándola al oficial de privacidad. Puede también presentar su queja enviándola a la Secretaría de Salud y Servicios Humanos, por correo o por correo electrónico.

No podemos y no le solicitaremos que renuncie a su derecho de presentar una queja con la Secretaría de Salud y Servicios Humanos, como requisito para recibir tratamiento con nosotros.

No podemos y no tomaremos represalias contra usted por presentar una queja con la Secretaría de Salud y Servicios Humanos.

OTROS USOS Y DIVULGACIÓN PERMITIDOS POR LA LEY DE PRIVACIDAD

CONTACTO DEL PACIENTE

Podemos contactarle para darle información sobre sus citas, tratamientos alternativos, o información sobre otros beneficios relacionados a su salud y servicios que pueden ser de interés para usted. Podemos contactarle como parte de una campaña de recaudación de fondos.

NOTIFICACIÓN – OPORTUNIDAD PARA ACEPTAR U OBJETAR

A menos que usted se oponga, podemos usar o divulgar su información de salud protegida para informar, o ayudar a notificar a algún miembro de su familia, representante u otra persona responsable de su cuidado, sobre su localización, su estado de salud o su muerte.

Comunicación con familiares – Podemos, utilizando nuestro mejor juicio, divulgar a un miembro de su familia, otro pariente, amigo cercano o cualquier otra persona que usted identifique, información sobre su salud, de importancia para la persona que cuida de usted, o para el pago de su cuidado, si usted no tiene objeción o en una emergencia.

Ayuda en caso de desastres – Podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida para ayudar en las tareas en caso de desastres.

ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA

Control de enfermedades – Como lo requiere la ley, podemos usar y divulgar su información de salud protegida a las autoridades legales o de salud pública, encargadas de prevenir o tratar enfermedades, lesiones o discapacidad.

Maltrato y negligencia infantiles – Podemos divulgar su información de salud protegida a las autoridades, como lo dispone la ley, para informar sobre maltrato y negligencia infantiles.

Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) – Podemos divulgar su información de salud protegida a la FDA, relacionada con sucesos adversos en lo que respecta a alimentos, productos de suplemento, productos defectuosos o información de seguimiento post-mercadeo para la reparación, reemplazo o retiro de un producto del mercado.

Empleo – Podemos divulgar su información de salud protegida a empleadores, en cuanto que esa información esté relacionada a la evaluación o seguimiento médico de una lesión o enfermedad en el trabajo, si el empleador necesita esa información para cumplir con los reglamentos y regulaciones de OSHA.

VÍCTIMAS DE MALTRATO, NEGLIGENCIA Y VIOLENCIA FAMILIAR

Podemos divulgar su información de salud protegida a las autoridades del gobierno, en cuanto a que estas revelaciones estén autorizadas por regulaciones o estatutos, y en el caso que, a juicio profesional del doctor, la divulgación sea necesaria para evitar daños graves a la persona o a otra posible víctima.

AGENCIAS SUPERVISORAS

La ley federal nos permite divulgar su información de salud protegida a las agencias supervisoras competentes o para actividades supervisoras de salud que incluyen auditorías, investigaciones civiles, administrativas o penales; inspecciones, licencias o acciones disciplinarias, y por razones similares relacionadas a la administración del cuidado de la salud.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES

Podemos divulgar su información de salud protegida en el curso de cualquier procedimiento administrativo o judicial, permitido o requerido por ley, con su autorización, o por orden judicial o tribunal administrativo, siempre y cuando la información de salud protegida divulgada esté específicamente autorizada en dicha orden, o en respuesta a una citación, pedido de exhibición de pruebas o cualquier otro proceso legal.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY – FUERZAS DEL ORDEN

Podemos divulgar su información de salud protegida para el cumplimiento de la ley, de acuerdo a ley, como cuando haya una orden judicial, incluyendo leyes que exigen el informe de cierta clase de heridas u otras lesiones.

JUECES DE INSTRUCCIÓN, MÉDICOS FORENSES Y DIRECTORES FUNERARIOS

Podemos divulgar su información de salud protegida a directores funerarios, y médicos o legistas forenses, de acuerdo a ley, para permitirles llevar a cabo sus tareas.

ORGANIZACIONES PARA LA PROCURACIÓN DE ÓRGANOS

De acuerdo a la ley correspondiente, podemos divulgar su información de salud protegida a organizaciones de procuración de órganos u otras entidades, encargadas de la procuración, almacenamiento, o trasplante de órganos, ojos o tejidos, para la donación y el trasplante.

INVESTIGACIÓN

Podemos divulgar información a investigadores, si la investigación ha sido aprobada por el Comité institucional de revisión de protocolos, la que ha revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información de salud protegida.

AMENAZA A LA SALUD O SEGURIDAD

Podemos divulgar su información de salud protegida, de acuerdo a ley, para evitar o disminuir una amenaza, inminente y grave a la salud, seguridad de una persona o del público en general.

ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADAS

Podemos divulgar su información de salud protegida, de acuerdo a ley, para actividades gubernamentales especializadas, como por ejemplo al personal de las fuerzas armadas estadounidenses, por razones de seguridad nacional o al personal de programas de asistencia pública.

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Si usted está preso, podemos divulgar su información de salud protegida a la institución penitenciaria o a sus agentes, para su salud, y la salud y seguridad de otros individuos.

COMPENSACIÓN AL TRABAJADOR

Si usted está buscando indemnización a través de la compensación al trabajador, podemos divulgar su información de salud protegida, en la medida necesaria para cumplir con las leyes relacionadas a la compensación al trabajador.

OTROS USOS Y DIVULGACIONES

Se harán otros usos y divulgaciones que vayan más allá de aquellos identificados en esta notificación, solamente si está permitido por ley o con su autorización escrita, la cual puede usted revocar, excepto en la información o acción que ya se haya tomado.

SITIO DE INTERNET

Si mantenemos una página de internet que da información sobre nuestra entidad, esta notificación estará en esa página. Sírvase visitar www.knoxcounty.org/health.

USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN DE SU AUTORIZACIÓN

Apuntes de sicoterapia – Deberemos obtener su autorización para cualquier uso o divulgación de los apuntes de sicoterapia, excepto para llevar a cabo el tratamiento, pago u operaciones, o para defendernos en una acción legal presentada por los sujetos en dichos apuntes.

Publicidad – Deberemos obtener su autorización para fines publicitarios, excepto si la comunicación es cara a cara o es un obsequio promocional de su proveedor de salud.

Venta – Antes de cualquier divulgación, deberemos obtener su autorización para la venta de información protegida de salud.